CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000035556

20180901016C07095

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901016C07095

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:28).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Nº TRAMITE: 82290-0041-18 29/10/18 12:13
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 715925

Factura: 001-004-000034875

20180901016P08712

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20180901016P08712

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0919002709	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	AGROSIGAL S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20180901016P08712
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeInformacion/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

30525 - 30526

No. 20180901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROSIGAL S.A.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.—

DI 2 COPIAS

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy doce de octubre de dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,** Notaria Pública Décimo Sexta de éste Cantón, comparece, con plena libertad, capacidad y conocimiento, la señora Daniela Juk Lyn Chang Durango, por los derechos que representa de la compañía **AGROSIGAL S.A.,** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón de tránsito por la ciudad de Guayaquil; quien además interviene con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROSIGAL S.A.,** celebrada el diez de octubre de dos mil dieciocho, se agrega el Acta de Junta de Accionistas, antes indicada.- Bien instruida de la naturaleza y efectos de esta escritura pública a la que concurre libremente sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. Me presenta

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

documentos de identidad y más documentos exigidos por la Ley y pide que se eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatuto Social de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora Daniela Juk Lyn Chang Durango, por los derechos que representa de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; quien interviene además con la respectiva autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, celebrada el diez de octubre de dos mil dieciocho; cuya acta se adjunta como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada ante la ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, se constituyó la compañía anónima denominada **AGROSIGAL S.A.**; y, b) En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, reunida el diez de octubre de dos mil dieciocho, se aprobó, reformar

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSIGAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **AGROSIGAL S.A.,** ubicadas en el km 1,5 vía Samborondón, sector La Puntilla, Edificio XIMA Centro de Negocios, piso 4, oficina 417, en el cantón Samborondón, los Accionistas: **KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS,** propietario de NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **GUILLERMO ALEJANDRO PEREZ VALENCIA,** propietario de 100 (100) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total del capital suscrito de **UN MIL** Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria de la Junta la Señora Daniela Juk Lyn Chang Durango y preside la Junta el Señor Kleber Gilberto Sigüenza Rojas, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer el **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocer acerca de la reforma del Objeto social de la compañía y por ende la reforma del artículo segundo de su Estatuto Social. Una vez leído el punto a tratarse que es aceptado por unanimidad por los Accionistas. Toma la palabra uno de los accionistas, el señor Kleber Gilberto Sigüenza Rojas, quien propone a la Junta que se reforme el Objeto social de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, para que conste de la siguiente manera: "La compañía tendrá por objeto dedicarse al cultivo de banano y plátanos, en las etapas de producción, comercialización, distribución y exportación de estos bienes, así como también el almacenamiento, capacitación, asesoramiento e importación, realizando también el acondicionamiento y mantenimiento de los terrenos que use para los fines del objeto social." Puesta esta moción en consideración a la Junta, el Presidente da curso a las deliberaciones, luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar la reforma del Objeto social de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, en virtud de lo cual se

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL - ECUADOR

reforma el Estatuto Social de esta Compañía, en su artículo segundo, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: ***"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-*** *La compañía tendrá por objeto dedicarse al cultivo de banano y plátanos, en las etapas de producción, comercialización, distribución y exportación de estos bienes, así como también el almacenamiento, capacitación, asesoramiento e importación, realizando también el acondicionamiento y mantenimiento de los terrenos que use para los fines del objeto social"*; La Junta autoriza a la Gerente General de la Compañía a suscribir la Escritura Pública pertinente y a realizar las gestiones necesarias que permitan dar cumplimiento de la resolución tomada.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.----------

Sra. Daniela Juk Lyn Chang Durango
Secretaria de la Junta

Sr. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas
Presidente de la Junta

Sr. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas
Accionista

Sr. Guillermo Alejandro Pérez Valencia
Accionista

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Daniela Chang O.

Número único de identificación: 0919002709

Nombres del ciudadano: CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA MARINCIONI CRISTIAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: CHANG JORGE

Nombres de la madre: DURANGO ROSA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA PÚBLICA
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

N° de certificado: 183-163-60268

183-163-60268

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 11 y la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

006
JUNTA

006 - 154
NÚMERO

0918002709
CÉDULA

CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA 8

TARQUI
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DE
CIUDADANÍA

N° 091900270-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHANG DURANGO
DANIELA JUK LYN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CRISTIAN JOSE
CADRERA MARINCION

CNE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LCDO/A EN HOTELERIA

E334032444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANG JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURANGO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07

Daniela Chang O.

AGROSIGAL S.A.

Samborondón, 17 de noviembre del 2017

Señora
DANIELA JUKLYN CHANG DURANGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en el contrato constitutivo de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, celebrado el día de hoy, usted fue elegida **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

AGROSIGAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 17 de noviembre del 2017.

Atentamente.

KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS
C. C. No. 030078554-0
C. V. No. 024-048
ACEPTO el cargo conferido a mi favor. Samborondón, 17 de noviembre del 2017

DANIELA JUKLYN CHANG DURANGO
C. C. No. 091900270-9
C. V. No. 007-178
Nacionalidad: Ecuatoriana

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDON
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

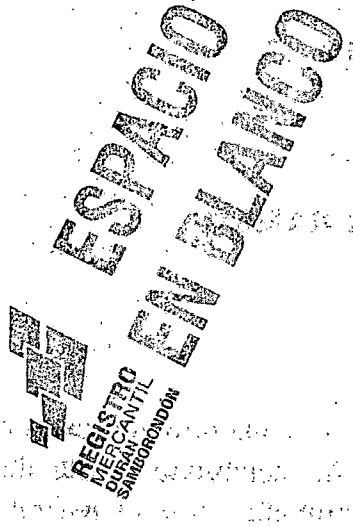
ESPACIO
EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
BURAN
SAMBORONDÓN

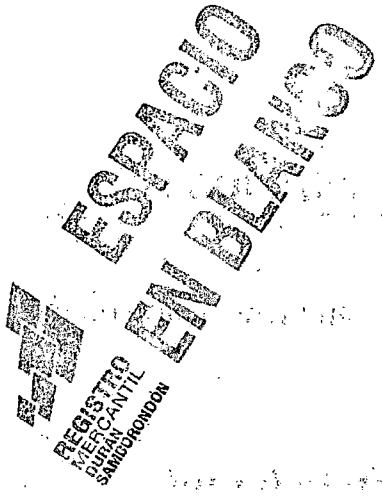
ESPACIO
EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
BURAN
SAMBORONDÓN

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN | DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 2635	
5195622UBPTIVX	

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROSIGAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN
IDENTIFICACIÓN:	0919002709
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

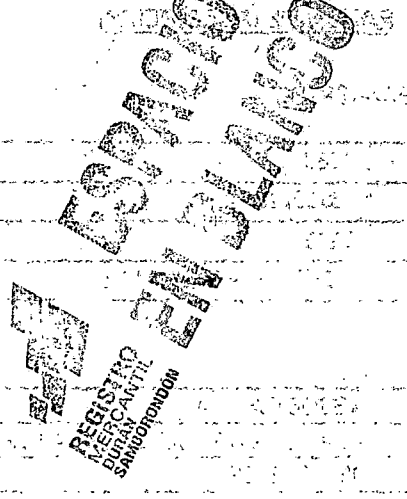
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

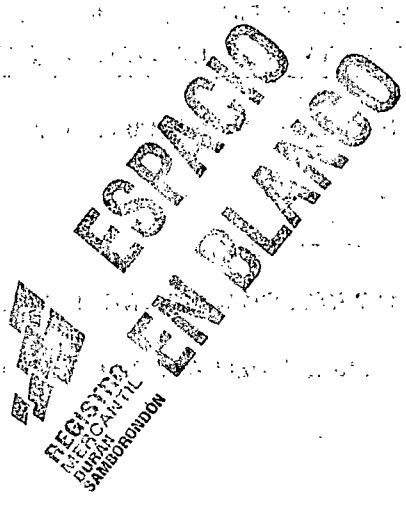
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993075345001

RAZON SOCIAL: AGROSIGAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN

CONTADOR: VELIZ GERMAN CESARIO OCTAVIANO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/01/2018	**FEC. CONSTITUCION:**	18/12/2017
FEC. INSCRIPCION:	24/01/2018	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 417 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: DETRAS DE LA CLINICA KENNEDY DE SAMBORONDON Celular: 0939086132 Email: agrosigal@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
del Cantón

SRI
Verifique que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 24 ENE 2018
Firma de servicio: Responsable
Usuario: ---------- Agencia WIC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GRAR151007 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/01/2018 17:09:38 ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDON

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDON

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993075345001

RAZON SOCIAL: AGROSIGAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 24/01/2018

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: DETRAS DE LA CLINICA KENNEDY DE SAMBORONDON Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 417 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Celular: 0939086132 Email: agrosigal@gmail.com

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARÍA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 12 OCT 2018 FOJA(S)

NOTARÍA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 24 ENE 2018
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GRAR151007 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/01/2018 17:09:48

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

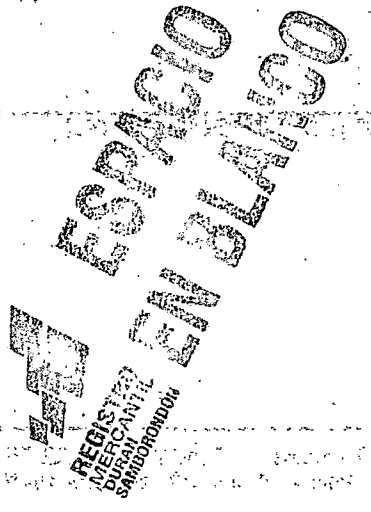
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON

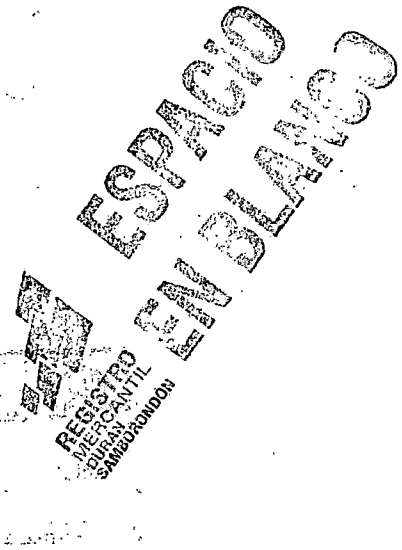
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 715925

No. de RUC de la Compañía: 0993075345001

Nombre de la Compañía: AGROSIGAL S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1713022224	PEREZ VALENCIA GUILLERMO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
2	0300785540	SIGUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 900,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2018 11:44:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002161559

12/10/2018 11:28:54

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDON

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDON

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 715925

No. de RUC de la Compañía: 0993075345001

Nombre de la Compañía: AGROSIGAL S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0919002709	CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN	ECUADOR	GERENTE GENERAL	17/11/2017	5	18/12/2017	1149	27	RL
0300785540	SIGUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO	ECUADOR	PRESIDENTE	17/11/2017	5	18/12/2017	1150	27	SRL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actulmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2018 11:44:55

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

AAA207.78050

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

el objeto social de la compañía y reformar su estatuto social.- **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES CON JURAMENTO: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** La señora Daniela Juk Lyn Chang Durango, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **AGROSIGAL S.A.**, autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el diez de octubre de dos mil dieciocho, y cuya acta se agrega a esta escritura, declara bajo juramento: **a)** Que reformado el Estatuto Social de la Compañía, en su Artículo Segundo, queda redactado tal como consta en el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el diez de octubre de dos mil dieciocho; y, **b)** Que su representada **AGROSIGAL S.A.**, no tiene contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de las instituciones previstas en la Constitución.- **CLÁUSULA CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** La compareciente, acuerda autorizar al Abogado Rolando Ludeña Ocampo , con registro número cero nueve guión dos mil cinco guión ciento ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para realizar todas las diligencias legales y administrativas correspondientes, hasta obtener la aprobación y registro de esta Escritura Pública.- Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo que ocasione la perfecta y plena validez de [illegible] (firma ilegible).- Abogado Rolando Ludeña Ocampo.- Registro número cero nueve guión dos mil cinco guión ciento ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Judicatura.- **Hasta Aquí la Minuta.-** Es copia.- En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.**----------

p. **AGROSIGAL S.A.**
RUC No. 0993075345001

Daniela Chang D

DANIELA JUK LYN CHANG DURANGO
GERENTE GENERAL
C. C. No. 091900270-9
C.V. No.006-154

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMERA TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

NOTARÍA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000034879

20180901016O02532

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016O02532

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901016P08238

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0919002709
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P08712

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

30551

AB.CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZÒN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; OTORGADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENEN LA **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGRISOGAL S.A..-** HE ANOTADO LA **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROSIGAL S.A.,** CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DECIMO SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DE 2018.-

ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

F.S.M.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN, representante legal de la empresa AGROSIGAL S.A. con RUC Nro. 0993075345001 y dirección SAMBORONDON. KM 1.5 VIA A SAMBORONDON. PISO 4, OFICINA 417. AV. LOS ARCOS. EDIFICIO XIMA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Emitido el 19 de octubre de 2018

Validez del Certificado 30 días

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL BURAN SAMBORONDON

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL BURAN SAMBORONDON

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 2963
7941445OBBFPEN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	483
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0919002709	CHANG DURANGO DANIELA JUK LYN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /GUAYAQUIL /12/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROSIGAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA COMPAÑÍA AGROSIGAL S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 1 FOJA
Guayaquil 29 OCT 2018
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán – Ecuador

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN